

Documentación Programa Máster Universitario en Finance & Banking

Convocatoria: C.2018

Área: D.- ECONOMÍA Y FINANZAS, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO

Entidad Académica: Universidad de Alcalá de Henares

Presentación

The Master in Finance & Banking, is a programme aimed to develop a new generation of finance analysts. The global credit crisis has created a challenging economic environment. At Universidad de Alcalá (UAH), we understand that at times of turmoil, students want a programme that is both solid and practical, focusing on generating solutions to ever changing situations in the finance industry.

In today's financial world, local strategies are no longer sufficient, financial service providers must think globally. Through stimulating class study, this programme challenges and inspires our students, equipping them with the knowledge and experience needed to face the challenges in the financial world of today.

This programme has two main objectives: to foster the participants' analytical understanding of Finance and Banking subjects, and to enable participants to master the decision-making process in uncertain environments. As the programme advances, participants will improve their management skills thanks to the strong interconnection between the subjects dealt with in the programme, supported by business cases and tutorials in a multicultural setting.

Universidad de Alcalá (UAH), is convinced that this programme responds to the personal and technical needs of the candidates, as well as to those derived from the market, thus promoting the access of qualified professionals into the job market.

Ficha Técnica

Duración del programa:	9 months The programme begins on October 1st, 2018 and finishes on June 28th, 2019.
Tipo de título	Oficial
Número de horas:	60 ECTS
Lugar:	Madrid
Sede de los cursos:	Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)
Instituciones participantes:	Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)
Horario:	Monday to Friday, 17.00 to 21.00
Número de becas:	2

Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 20 de marzo de 2018, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2018

Programa académico

1st Term

- Basics in Macroeconomics
- Basics in R
- Information Reporting
- Derivatives
- Equity & Fixed Income
- Corporate Finance
- Corporate Governance and Business Ethics

2nd Term

- Advanced Corporate Finance
- Project Finance
- Portfolio Management Theory
- International Capital Markets
- Financial Emerging Markets
- Risk Management I
- Risk Management II – online
- Leadership in Banking Industry – online
- Financial Marketing – online
- Strategic Management
- Trade and Investment in Banking
- Financial Software
- Microfinance

Elective Subjects

- Corporate Law – online

Final Project

La información sobre la Universidad de Alcalá de Henares puede ampliarse en: www.uah.es/es

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

The Master Universitario en Finance & Banking, provides any recent graduate or any young professional with different financial tools and skills, to make a quantitative and qualitative change and take off to a distinguished career in finance thanks to:

- A methodology that combines the use of specialized software, case studies and group work in order to provide our students with 360º view when addressing any issue.
- A multicultural environment with faculty members and students from more than 20 different countries from around the world.
- A Career Service Department that will help you find the best career opportunities and help you go through any selection process successfully.
- An Alumni Community formed by more than 189 professionals so far.

In Universidad de Alcalá de Henares we offer you more than a Master in Finance & Banking, the learning process is not limited to the daily classes, it goes on through the different seminars and activities that we develop during the year.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- Los candidatos deben estar en posesión del título de Licenciado en las áreas afines al programa: Banca / Finanzas
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Inglés nivel avanzado para seguir el programa en inglés. Debe mostrar certificados que indiquen el nivel de inglés alcanzado. Nivel B2 o C1.

The Master Universitario en Finance & Banking, has been specifically designed for international young professionals with a high development potential and a strong profile in the areas of Finance & Banking. The participants' performance and professional profile are monitored during the programme, with the possibility of the students being recruited upon completion for an Internship with one of our Collaborating Partners. Our goal is to help the participants join the most reputable financial institutions via a fast-track process.

The Master Universitario en Finance & Banking, will appeal to:

- Fast track employees of financial firms who are pursuing or wish to pursue a career in Finance
- Those working within areas of Finance in non-financial organizations involved in corporate operations
- Those working for professional service firms (consulting and accounting) who want to specialize in Corporate Finance and Risk Management

Dotación económica

Para este programa se convocan **2 becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina** y de la **Universidad de Alcalá de Henares**, comprenden:

- 6.419,65 euros del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso asciende a la cantidad de 14.400 euros. Esta cantidad ya está actualizada, de acuerdo a los precios para el curso académico 2018-2019.
- 350 euros mensuales al becario en concepto de ayuda para manutención durante los meses de estancia en España, de octubre de 2018 a junio de 2019.
- Alojamiento en Residencia Universitaria durante los meses de estancia en España, de octubre de 2018 a junio de 2019.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde el país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de **7.980,35 euros**, correspondiente al resto del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad deberá ser transferida a la institución académica, en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca que realice la Fundación Carolina. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Los beneficiarios de estas becas tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula no cubierto.

CRÉDITO EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito educativo](#)

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una

propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: BANKING_2018@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.